



PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación Arequipa

Unidad de Gestión Educativa Local Islay

Área de Gestión Pedagógica e Institucional



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mollendo, 04 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 208 -2024-GRA/GREA-UGELI-D**



Señores/as:

**Directores(as) usuarios del SIAGIE**

Presente. -

**Asunto:** Información relacionada con certificados de estudio

**Referencia:** Decreto Supremo N° 004-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle que, mediante el documento de referencia, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (en adelante, OACIGED) del Ministerio de Educación indica que corresponde la legalización de los certificados de estudios sin que medie la visación previa de las Unidades de Gestión Educativa Local; esto, en el marco del Decreto Supremo que aprueba los servicios prestados en exclusividad cuya prestación se encuentra a cargo de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada del Sector Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2024-MINEDU.

Al respecto, se precisa que el artículo 3° “*Legalización de certificados de estudios, diplomas, títulos y otros documentos para seguir estudios en el extranjero*” de la citada norma, indica en su numeral 3.4 que en caso de legalización de certificados de estudios emitidos desde el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), no requieren de visación previa.

En ese sentido, la OACIGED a través del documento de referencia c), ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores lo anteriormente señalado en el párrafo previo. Es por este motivo, que el proceso de visación de certificados de estudios emitidos desde el aplicativo Mi certificado queda sin efecto alguno, pues solo era requerido para trámites relacionados a estudios en el extranjero.

Para cualquier coordinación y/o aclaración a los términos de la presente, sírvase contactar al correo [buzonmicertificado@minedu.gob.pe](mailto:buzonmicertificado@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*M. R. Mayta Apaza*

**Lic. Maritza A. MAYTA APAZA**  
DIRECTORA DE LA UGEL DE ISLAY

**Doc. 7142125**  
**Exp. 4445879**  
MAMA/DUGELI  
GGD/AGPI